



OFICIO N° 102744
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la pavimentación de la Ruta V-842, tramo Los Pellines-Salto Grande, comuna de Puerto Montt.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 12E89208ECD5FEE3



VALPARAÍSO, mayo 12 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD, SR. HORACIO PFEIFFER AGURTO

MAT.: MEJORAMIENTO 3.5 KILÓMETROS RUTA V-842 SECTOR - EL SALTO

El presidente y la secretaria del Comité de Trabajo "Los Pellines El Salto" de la comuna de Puerto Montt, señor Antonio Cárcamo Pérez y señora Constanza Imilqueo Ruíz, me han expresado la **urgente necesidad de asfaltar parte de la Ruta V-842, Los Pellines-Salto Grande**.

Se trata de una extensión de los 3,5 kilómetros del citado camino, obras que permitirían -señalan- mejorar el acceso de las familias que viven en este importante sector de la comuna capital de la Región de Los Lagos.

Con ello, añaden los dirigentes, tanto ambulancias, bomberos y Carabineros podrían acceder de mejor manera ante una emergencia, además de permitir el traslado de los estudiantes a los establecimientos en menor tiempo.

Un aspecto importante, desde la perspectiva de salud para la población, es considerar que, al no estar pavimentada la citada ruta, la contaminación por el polvo en suspensión producido por el paso de los vehículos afecta, especialmente, a niños, adultos mayores y personas que padecen alguna enfermedad respiratoria. Por demás, el vivir en sectores rurales no tiene por qué ser sinónimo de camino en mal estado.

Cabe señalar que la Ruta V-842, es una vía alternativa que, en caso de emergencia, comunica Salto Grande con la Ruta 5 Sur y, además, tiene un alto impacto para la comercialización de hortalizas, leña y otros por parte de pequeños agricultores del sector. Asimismo, en caso de alguna emergencia, reduce el tiempo de traslado entre el sector Salto Grande y la capital Regional, Puerto Montt.

En razón de lo anterior, solicito al Director Nacional de Vialidad considerar la **pavimentación de la Ruta V-842, tramo Los Pellines-Salto Grande**.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

